



POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

Código: SST-DC36
Versión: 05
Actualizado: 15/09/2021
Página 1 de 1

Es compromiso de GOLD RH SAS BIC, instaurar actividades de promoción y prevención de accidentes en vía pública. Por ello, todos los contratistas, subcontratistas y personal propio provistos con vehículos de la empresa o de terceros para el ejercicio de su labor diaria, son responsables de participar en las diversas actividades que se programen y desarrollen por parte de la empresa, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes que puedan afectar la integridad física, mental y social del personal, contratistas, subcontratistas, comunidad y/o medio ambiente.

Para cumplir este propósito, GOLD RH SAS BIC se enmarca bajo los siguientes parámetros generales:

1. Cumplir con la reglamentación establecida en el Código Nacional de Tránsito terrestre según la ley 769 de 2002, enmarcando los principios de seguridad, calidad, preservación de un ambiente sano y la protección del espacio público.
2. Establecer estrategias de concientización de su personal y contratistas, a través de capacitaciones de orientación a la prevención de accidentes de tránsito, respeto de las señales de tránsito vehicular, adoptando conductas pro-activas frente al manejo defensivo.
3. Vigilar la responsabilidad de su personal y contratistas frente a la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos de la compañía o terceros, provistos para el ejercicio de su labor, con el objeto de mantener un desempeño óptimo de estos y establecer medidas de control para evitar la ocurrencia de accidentes que puedan generar daños a la persona o a la propiedad.
4. Destinar los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a la política.
5. En periodos definidos GOLD RH SAS BIC realizará auditorías para verificar su operación correcta y sus resultados.

Cumplimiento parámetros Puntuales:

1. Es obligatorio el uso del cinturón de seguridad
2. Está prohibido transportar personal externo en los vehículos de la empresa o alquilados sin contar con autorización.
3. Está totalmente prohibido usar el teléfono celular, o dispositivos de manos libres equipos de video, audífonos u otros que puedan distraer al conductor mientras esta el vehículo en marcha.
4. No conducir bajo efectos de alcohol y/o sustancias psicoactivas.
5. No transportar alcohol y /o drogas ni personas que se encuentren bajo su efecto
6. No fumar ni permitir fumar dentro del vehículo
7. No transportar ni usar armas de fuego
8. Se deberá verificar el buen funcionamiento del vehículo antes de cada uso, y en forma posterior para reportar novedades o fallas del mismo.
9. Verificar que el conductor cumpla las habilidades requeridas para el desarrollo de la labor.
10. Verificar que la documentación (SOAT, REVISION TECNICOMECANICA y licencia de Conducción) se encuentren de acuerdo con las normas legales vigentes colombianas.
11. Respetar las señales de Tránsito
12. Respetar el pico y placa donde aplique.

Esta política será publicada y difundida a todo el personal, para obtener así su cooperación y participación, siguiendo el ejemplo manifestado y demostrado por la Gerencia.


Gold RH Sas (P. 13, 2021 08:55 PDT)

ELLEN NUDELMAN GOLDSTEIN
Representante Legal.

POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

Final Audit Report

2021-10-05

Created:	2021-10-01
By:	Mallory Gonzalez (controlinterno@goldrh.com.co)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAy_zQ14CD0SUXw0D8GCORt_oHkPvAjcL0

"POLITICA DE SEGURIDAD VIAL" History

-  Document created by Mallory Gonzalez (controlinterno@goldrh.com.co)
2021-10-01 - 5:37:12 PM GMT- IP address: 186.31.137.25
-  Document emailed to Gold RH Sas (ellen.nudelman@goldrh.com.co) for signature
2021-10-01 - 5:37:35 PM GMT
-  Document e-signed by Gold RH Sas (ellen.nudelman@goldrh.com.co)
Signature Date: 2021-10-05 - 3:55:08 PM GMT - Time Source: server- IP address: 52.71.63.226- Located near: (4.69459, -74.0641)
-  Offline document events synchronized and recorded
2021-10-05 - 3:55:10 PM GMT - Time Source: server- IP address: 52.71.63.226
-  Agreement completed.
2021-10-05 - 3:55:10 PM GMT